



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

### CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE DIBUJO

La Concejalía de Juventud del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado convoca un concurso infantil y juvenil para la realización de dibujos para exaltar nuestra Semana Santa.

El concurso será con arreglo a las siguientes bases:

*PRIMERA.- Temática*

Semana Santa de Bollullos Par del Condado

*SEGUNDA.- Participantes*

El concurso está dirigido a los niños y niñas de nuestra localidad de entre 6 y 9 años y de entre 10 y 14 años.

*TERCERA.- Técnicas y soportes de los dibujos*

Los dibujos serán presentados en tamaño A4 o superior y la técnica empleada será libre.

Se deberá integrar en la composición el título "Juventud Cofrade".

En el reverso de la obra deberá aparecer los datos del niño o la niña participante (nombre y apellidos, edad, dirección y teléfono de contacto).

*CUARTA.- Plazo de entrega*

El plazo de entrega será del 12 al 20 de marzo de 2024. Las obras deberán ser entregadas en las dependencias municipales (Pz. Sagrado Corazón de Jesús n.º 1) dirigidas a la Concejalía de Juventud.

*QUINTA.- Jurado*

El jurado estará compuesto por representantes de diferentes grupos jóvenes de las Hermandades de nuestra localidad, un artista joven local y un miembro del personal técnico del área de juventud designado por la entidad convocante.

Este jurado será el que decida cuáles serán los dibujos ganadores del concurso.

El fallo del Jurado, cuya decisión será inapelable, se hará público el día 21 de marzo de 2024. La entrega de premios se llevará a cabo el día 22 de marzo a las 17:00h en el salón de plenos municipal en acto público, siendo indispensable la presencia de las personas premiadas que, al ser menores, deberán venir acompañadas de un adulto. Los dibujos ganadores se anunciarán a través de las redes sociales del Ayuntamiento.

*SEXTA.- Exposición de las obras*

Los dibujos ganadores y aquellos que queden en segundo y tercer lugar de cada categoría serán publicados en las redes sociales del Ayuntamiento.

*SÉPTIMA.- Selección del dibujo ganador*

Para la selección de estos dos dibujos es condición indispensable que sea original e inédito e íntegramente realizada por los niños y las niñas. Se tendrán en cuenta las siguientes características:

El diseño

ILMO. AYUNTAMIENTO DE  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Color  
Originalidad  
Ejecución y acabado

*OCTAVA.- Premios*

Habr  un ganador en el tramo de edad de 6 a 9 a os y otro ganador en el tramo de edad de 10 a 14 a os.

Se conceder n dos premios:

Premio categor a 6 a 9 a os: El dibujo ganador ser  publicado en las redes sociales del Ayuntamiento. Adem s, recibir  un obsequio que constar  de un incensario, pastillas de "autoencendido" y saquito de incienso.

Premio categor a 10 a 14 a os: El dibujo ganador ser  publicado en las redes sociales del Ayuntamiento. Adem s, recibir  un obsequio que constar  de un incensario, pastillas de "autoencendido" y saquito de incienso.

*NOVENA.- Cesi n de derechos*

Los dibujos premiados quedar n en poder de la Concejal a de Juventud del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que podr  utilizarlas cuando estime oportuno citando su autor a, tanto para su publicaci n como difusi n en cualquier soporte.

*D CIMA.- Aceptaci n de las bases*

La participaci n en el concurso supone la aceptaci n de las presentes bases y la conformidad con la decisi n del jurado.